

# Diario de Avisos de Segovia

## Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos

### PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

### REDACCIÓN E IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

### ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

### PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

### PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

## Novena de la Fuencisla en Madrid

Consueña en estos tiempos, en que mirado todo al traves de esos lentes que se llaman política ó interés personal, aparece todo cambiado y empequeñecido, hallarse en reuniones ó concursos, como el de nuestra novena, en la que el corazón se ensancha, la piedad cristiana se suma con la nota patriótica, viniendo á ser todo grande, en un templo cual el de Santiago que resulta en algunas ocasiones pequeño.

Y esto sucedió en el último día de novena, durante la solemnísima procesión, en la que llevada en hombros de segovianos, y acompañada de multitud de segovianos, la imagen de nuestra querida patrona, era en la iglesia imposible el tránsito; entre aquel océano de gentes y de luces, en el ya océano de luz de la iluminación eléctrica, y numerosos candelabros y arañas. La Virgen lució un nuevo costoso traje y precioso velo, regalo de la Excelentísima viuda Sra. Marquesa de Cubas, que ha asistido todos los días, y pasan de veinte, los hermanos que han ingresado este año, habiéndome cabido la satisfacción de cumplir un doble deber, al asistir como cofrade, y en representación del ilustre Ayuntamiento de Segovia, al cual doy por tal distinción las más expresivas gracias.

Un hecho, acaso algo molesto, para el público, no segoviano, y para mí de gran satisfacción he de consignar, porque entraña un significado importante. La mayor parte de los segovianos cofrades, que tienen hijos, así sean pequeños, todos los llevan á la iglesia, á enseñarles la Virgen, y ponerlos á los pies de la Señora; la mayoría de ellos, han ostentado y lucido su medalla y su vela, leyéndose en los rostros paternos, la gran satisfacción en llevar ante sí, á aquellos pedacillos de su alma. Yo no podía menos de complacerme, meditar y decirme: esto es quererles; esto es altamente honroso para estos padres; esto prueba que tienen afán de inculcar en sus hijos el amor á la Virgen, para que sean buenos y me decía recordando vagamente ciertas frases de Selgas: ¡Cuánta falta nos hacen en la sociedad hombres de bien! Un hombre de bien, no le cuesta nada á la sociedad, un criminal le consume un capital inmenso. Mucha parte de los presupuestos de las naciones, se invierte en los criminales.

Para ellos se construyen las cárceles y los presidios, ellos hacen necesaria la fuerza pública, para ellos puede casi decirse se necesitan los tribunales, esto aparte de que no hay vicio que no lleve además consigo una perturbación doméstica muy dolorosa, y un daño que amengüe, ó que cueste la vida; y si nadie puede aspirar á recoger, sino de aquello que siembra, ¡Qué bien hacéis, ¡oh! cofrades de la Fuencisla, en sembrar en el corazón de vuestros hijos, el germen de este afecto, y la semilla de esta devoción hacia nuestra querida madre la Virgen María! Llevados sí con vosotros al templo, ellos serán buenos hijos, y luego hombres de orden y de provecho para la sociedad.

No nos empenemos en atajar el mal por otro camino; si es importantísimo disipar la ignorancia por la instrucción, no es menos preciso atajar el mal por el bien, formar para él los corazones por una buena educación cristiana; y téngase presente, que si instruir es el cargo de los maestros, la educación sólo pueden darla los padres, pues para formar el corazón é impulsarle hacia lo bueno, es necesario influir directamente, mandar cariñosamente en

el, y esto solamente los padres pueden hacerlo.

Nuestra amante madre de la Fuencisla, no puede querer de nosotros otra cosa, y al llamarnos nosotros sus cofrades, sus hijos, é hijos de Segovia, contraemos ese deber moral de ser fieles á estos títulos y á aquellas instituciones, que no pueden tener otro fin, que el amor de la Señora, y el amor ó caridad recíprocos. Por la enseñanza práctica de este amor, es como se logra la resurrección moral de los pueblos, por él se enfrenan las pasiones y los egoísmos; pues de estos, de los odios y de la soberbia, ya palpamos por desgracia el fruto; y si la indiferencia para el bien, y la ignorancia, vinieran con todo esto á sumarse, entonces sí que sería España, la España cauduca, con la que sueñan como despojo nuestros enemigos.

Ildefonso Rodríguez y Fernández

Madrid 20 de Noviembre de 1900.

## NOTICIAS

Después de pasar una corta temporada en esta capital, ayer salió para Cascante (Navarra) nuestro particular amigo el ilustrado presbítero, D. Feliciano J. de Torres.

Nuestro apreciable amigo el conocido notario D. Arsenio Rueda, ha trasladado su despacho á la plaza de San Martín, núm. 7, esquina á la calle de Juan Bravo.

Ha salido para la plaza de Ceata, el primer teniente de Artillería, nuestro querido amigo don Mariano Zúñiga, después de pasar una breve temporada al lado de su apreciable familia.

Se encuentra en Segovia el conocido procurador de Sepúlveda, D. Francisco Fuentenebro.

Hemos tenido el gusto de soludar en esta redacción, de paso para sus posesiones de Frades, á nuestro distinguido amigo, D. Pedro Alvarez Abril.

Hoy sale para el campamento de Carabanchel el ganado de la primera y tercera batería del Regimiento de Sifio, con objeto de transportar el material de las mismas á la estación del ferrocarril para su regreso á Segovia, que probablemente será del 28 al 30 del corriente.

El sábado celebró sesión la junta municipal de asociados aprobando el presupuesto del Ayuntamiento con ligeras modificaciones.

Debido á las activas gestiones realizadas por el Delegado de Hacienda, D. José Solís, los maestros de esta provincia cobrarán en esta semana, ó á lo más tardar en los primeros días de la semana próxima, sus haberes correspondientes al tercer trimestre, hallándose también decidido á que el actual lo perciban en tiempo oportuno.

El Sr. Solís ha resuelto la dificultad de los habilitados donde aún no estaban éstos confirmados en el cargo, para que con el carácter de interinos puedan cobrar de las delegaciones, á fin de que no sufra por más tiempo retraso el pago de los maestros.

Merece entusiastas elogios la conducta del señor Solís, que ha puesto su voluntad y su competencia al servicio de tan laudable y humanitaria causa, estando nosotros seguros de que así lo comprenderá el magisterio segoviano, no escatimando sus testimonios de gratitud á quien tanto ha demostrado interesarse por la respetable clase de los maestros.

Según noticias está muy adelantada la restauración del primitivo cuadro gótico de San Marcos, recogido de unas tablas clavadas en el suelo de la torre, por nuestro amigo D. Ildefonso Rodríguez, representa la circuncisión del Señor y

tiene figuras muy notables. Creemos que se trata de una verdadera joya artística de los primeros siglos de la iglesia, pues está pintado sobre tablas, estopa y vitela, y los inteligentes le creen de excepcional mérito, digno acaso de figurar en nuestra santa iglesia Catedral, al lado de nuestras mejores obras artísticas.

Ya diremos más adelante lo que sobre esto pueda comunicársenos.

En la mañana de ayer y hora de las ocho, como maltratase de palabra y no sabemos á ciencia cierta si de obra, originando el consiguiente escándalo en la plaza del Azoguejo, el vendedor de carnes Juan Mozo Martín, de 62 años, á una hija suya, intervino el agente de vigilancia Antonio Bernardos, quien fué desobedecido al tratar de apaciguar á dicho industrial, por cuya razón ha sido puesto el caso en conocimiento de la primera autoridad civil.

La maleta hallada en el kilómetro 3 de la vía férrea de Medina, de que ayer dimos noticia á nuestros lectores, contiene, según el acta de reconocimiento levantada en la estación de esta capital, una camisa blanca de caballero con iniciales G. T. y otra camisa blanca con rayas azules, también de caballero.

La maleta, ó saeo de viaje, que mejor puede denominarse de este modo, es de cuero negro con dos correas y dos cerraduras, estando una de ellas abierta cuando fué hallada por el obrero de la vía Estanislao Espinosa, que fué quien la entregó en la estación.

Se cree fundadamente que tal hallazgo debe relacionarse con algún delito.

EMULSION DEL DOCTOR TRIGO; premiada en la exposición de París; véase anuncio en cuarta plana.

### Subastas

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la subasta para adquisición con destino á los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, de pañuelos, telas y demás géneros necesarios á los asilados durante 1901, se anuncia un segundo remate que se celebrará el 12 de Diciembre próximo, á las doce de la mañana, en el palacio de la Diputación, bajo el tipo de 4.467 pesetas ó 60 céntimos, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de dicha corporación.

### Concurso

En virtud de lo determinado en Real orden de 26 de Noviembre de 1893 y Real decreto de 6 de Enero de 1897, la Comisión provincial, ha acordado en 23 del actual abrir un concurso para el nombramiento de médicos civiles, propietario y suplente, que durante el año natural de 1901, formen parte de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, bajo las bases siguientes:

1.ª Para optar á estas plazas, habrán de poseer los aspirantes el título de doctores ó licenciados en Medicina.

2.ª Las solicitudes serán dirigidas al señor vicepresidente de la Comisión provincial, acompañadas de los justificantes de los méritos y servicios de los aspirantes, siendo de preferencia los contraídos en cargos al servicio del Estado, sin nota desfavorable, ó en comisiones especiales de carácter facultativo que puedan garantizar la mayor idoneidad para este servicio.

3.ª El plazo para la admisión de solicitudes, será el de los diez primeros días del próximo mes de Diciembre.

4.ª Los honorarios que según lo dispuesto por el artículo 129 de la ley de Reclutamiento, devengará el médico civil, serán 250 pesetas, pagadas de los fondos provinciales por el reconocimiento de cada mozo, é igual cantidad por el de cualquiera otra persona que haya de ser reconocida, siéndole abonada dicha cantidad por los interesados en el caso de que éstos hayan re-

clamado el reconocimiento y no sean notoriamente pobres.

### Instrucción pública

Se recibieron en el Gobierno civil, los presupuestos é inventarios escolares, formados para 1901 de Villacorta, su anejo Alquité, y Moraleja de Cuéllar.

—El maestro destinado en Cantimpalos manifiesta haber entregado los suyos á la junta local así como los correspondientes al segundo semestre del año actual.

—Diez y seis maestros con destino en la provincia, reunidos en Fuentidueña, firmaron una solicitud que han dirigido al Gobierno civil, exponiendo su por demás precaria situación, que no sólo les impide atender á las necesidades apremiantes de la existencia, sino que les priva de ejercer su ministerio á causa de carecer del menaje necesario para sus escuelas, pues en su mayor parte no han percibido desde Abril último, la consignación de material; manifestando que de seguir así las cosas, se verán obligados á suspender las clases y dedicarse á otras ocupaciones que les proporcione medios de vida.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares para 1901, de el Espinar y de la escuela de niños de Navas de Oro.

—Han entregado análogos documentos á las juntas locales, la maestra de Cedillo de la Torre y el maestro de Cuevas de Provanco.

Ha sido denunciado al juzgado municipal de Torrecaballeros, Pedro Grande García, por conducir una escopeta, que se le ocupó, sin licencia para usarla.

Han sido detenidos por la Guardia civil de Riaza, los vecinos de Alquité, pueblo anejo de Villacorta, Gil Miguel Acero, Felipe Muñoz, Miguel Marín, Miguel Vicente y Nicolás Marina, como presuntos autores de las heridas causadas el 14 del actual, durante un baile celebrado en la casa Ayuntamiento del referido pueblo de Alquité, á Pablo y Petronilo de Diego.

### SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Hoy publicará el «Boletín oficial» de la provincia, la siguiente circular del Gobernador civil:

«Con arreglo á lo que dispone el artículo 8.º del reglamento para aplicación de la ley de 30 de Enero del corriente año, acerca de los accidentes del trabajo, todo patrono deberá, en un plazo que no exceda de 24 horas, dar conocimiento á la autoridad gubernativa (alcalde ó gobernador) de cualquier de dichos accidentes que ocurran en alguno de los obreros que trabajen por cuenta de los citados patronos, debiendo hacer constar en dicho parte el nombre y apellidos del obrero, su naturaleza y vecindad, edad, estado, nombre de los padres, clase de industria ó trabajo en que prestaba sus servicios, accidente sufrido, lugar en que ocurrió el accidente, salario que ganaba el obrero, horas de trabajo, lugar á donde fué trasladado, y nombre y apellido del facultativo que le asista.

Y como quiera que, según mis noticias, no se cumple por muchos de los patronos de esta provincia con lo prevenido en la citada disposición, he acordado recordarla de nuevo á los patronos, así como á los obreros víctimas del accidente ó la persona ó personas interesadas, el derecho que tienen de reclamar ante las autoridades judiciales y gubernativas siempre que el patrono haya omitido dar conocimiento del hecho, encargando á los alcaldes procuren dar la mayor publicidad á ésta circular y que se cumpla la ley, dando á su vez cuenta inmediata á éste Gobierno, en la forma dispuesta, de todo accidente que ocurriera en su respectivo término municipal.»

**NUESTRA INFORMACION**

Madrid 25.

**Proyectos de Obras públicas**

El Sr. Sánchez de Toca completará su plan de reformas en el ministerio, presentando el plan general de canales y pantanos, y de vías de comunicación (ferrocarriles secundarios, carreteras y caminos vecinales) con un proyecto de ley á las Cortes cuando aquéllos estén terminados.

El de canales y pantanos lo estará para Enero próximo.

En el proyecto de ley se determinará que lo mismo uno que otro plan no podrán modificarse, sino en virtud de proyectos del Gobierno.

**Conferencia**

Dícese que el jefe del partido liberal, en una breve conferencia que con el general Azcárraga celebró anoche, después de la sesión, manifestó al presidente del Consejo que las oposiciones se proponen concretar el debate político con el decreto sobre suspensión de Diputaciones y Ayuntamientos.

**Noticia desmentida**

Como se hubiese dicho anoche que el señor marqués de Lema había visitado al señor Silveira con objeto de manifestarle sus deseos de abandonar la subsecretaría de Gracia y Justicia, el Sr. Ugarte ha dicho esta mañana que no era exacto que dicho señor hubiese presentado su dimisión.

**El debate político**

En el debate político intervendrán mañana el conde de Romanones y el ministro de la Gobernación, á primera hora, y después los señores Romero Robledo y Sol y Ortega.

**Apropósito de un enlace**

Parece que el señor Romero Robledo no tratará ya en el debate político del matrimonio de la Princesa de Asturias, proponiéndose hacerlo en un debate especial que se planteará después.

**Combinación de Gobernadores**

El martes llevará á la firma de la Reina el ministro de la Gobernación una combinación de Gobernadores civiles.

En dicha combinación entrarán los Gobiernos de Toledo, Logroño Alicante, Jaén y algunos otros más.

**Armas capturadas**

El capitán general de Cataluña ha telegrafado al ministro de la Guerra:

Teniente Tejado, de la benemérita, ha descubierto, merced á órdenes mías, entre Pau y Umbraria, 96 fusiles y 94 ballonetes, las cuales han sido depositadas en el Parque.

Fuerzas de Navarra han llegado hoy á Igualada y á Villafranca el escuadrón de Santiago.

**De Guerra**

El señor marqués de Perijá ha presentado en la alta Cámara once proposiciones de ley modificando la orgánica del Estado Mayor general del Ejército y la de ascensos del mismo; acerca de la ley orgánica del Ejército profesional; sobre instrucción militar del Ejército permanente y las reservas; sobre movilización de las escalas activas del Ejército profesional; sobre localización de las reservas; modificando la de ascensos del Ejército profesional; de movilización del Ejército en caso de guerra; reformando varios artículos de la vigente de reclutamiento y reemplazo; suprimiendo la orden militar de María Cristina; sobre requisición de caballerías con destino al ejército en caso de guerra; acerca de la orgánica del gran Estado Mayor general del Ejército.

**La intervención**

Ha llamado mucho la atención y choca cierto cambio que se observa en el periódico oficioso «Le Temps», quien en la pequeña edición de la tarde publica un artículo en el que, embosadamente; se inclina al arbitraje en la cuestión del Transvaal.

Se dice que Rusia apoyaría á Francia si ésta tomase la iniciativa para la intervención.

Se elogia la fe religiosa de Mr. Krüger, que se ha resistido á dejarse retratar en domingo, y se elogia, igualmente, que, rehusando asistir á los templos protestantes por ser ingleses todos los que hay en París, haya oficiado él mismo en familia, cumpliendo el precepto de santificar el día.

**Varias noticias**

—Se dice que le será otorgado un título de Castilla al Excmo. Sr. D. Mamés Esperabé Lozano, como recompensa á los muchísimos servicios que ha prestado á la enseñanza durante su inolvidable rectorado de treinta y un años.

—Amigos del ministro de la Guerra decían esta tarde que si el Consejo de ministros no aprobaba las reformas del general Linares, éste, mantenedor firme de su obra, abandonaríala la cartera.

En caso contrario, el miércoles sometería el general Linares á la aprobación regia todas aquellas reformas que pueden llevarse á la práctica por medio de decretos.

—Ayer, al terminar la sesión del Congreso, celebraron una larga conferencia el general Azcárraga, presidente del Consejo, y el jefe del partido liberal.

No se ocuparon, como algunos colegas suponen, en cuestiones políticas, sino en una muy particular, que es la siguiente:

El gobierno desearía poder conceder una pensión á la viuda del general Martínez Campos, y al efecto está tratando de inquirir la actitud que en esta cuestión adoptarían las minorías parlamentarias.

El Sr. Sagasta manifestó que está muy lejos de su ánimo el causar perjuicio á la viuda de un hombre tan ilustre como el general Martínez Campos, al cual profesaba tan grande afecto, y que prestó á la patria y á la monarquía tan relevantes servicios; pero que le parece muy difícil la realización de los propósitos del gobierno en este punto, porque ya el mismo partido conservador trató de hacer

una cosa análoga para la viuda del Sr. Cánovas del Castillo y no logró conseguirlo.

Otros razonamientos se hicieron valer en la conferencia, que no creemos oportuno reproducir.

También habló el general Azcárraga respecto de dicho asunto con el Sr. Romero Robledo, el cual expuso las dificultades que para tal cosa existían.

CAVOUR

**Boletín religioso.**

**Santos para hoy.**

Los desposorios de la Santísima Virgen con San José; San Pedro Alejandrino, obispo y mártir; Santos Amador y Conrado, obispo, y San Leonardo de Puerto Mauricio, confesor.

**La Estrella**

FABRICA DE HARINAS

—SEGOVIA—

Se arrienda con la sección de panadería, nuevo sistema.

Para tratar con su dueño, Canongía Nueva, número 4.

**TIRSO REY**

MÉDICO

Consulta de 2 á 4

FERNAN GARCÍA, 5.—SEGOVIA

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,

Plaza de Guevara núm. 2.

**ANUNCIOS**

**EMULSION DEL DR. TRIGO**

LA ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la exposición de París de 1900.

De venta en todas las farmacias y droguerías POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR Sagunto, número 144, VALENCIA

**MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.**

**Aviso**

Se vende una casa en el barrio de San Marcos, tiene habitaciones para seis vecinos y corral.

En la administración de este periódico, darán razón.

**VENTA**

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

**GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS**

DE

**Prudencio González**

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para señoras y niñas

ÚLTIMA NOVEDAD

**¡Bonita ocasión!**

Interesante para las Señoras

**COMERCIO DE TEJIDOS**

Plaza Mayor, 5, próximo al Ayuntamiento.—SEGOVIA

Se realiza una partida de géneros todos procedentes de una subasta por el Juzgado, y el público quedará convencido que es una ganga por los precios de los artículos que á continuación señalo, y queriendo dar una muestra de agradecimiento á todos los que hacen compras en esta casa, desde hoy todo el que compre de cinco pesetas en adelante, jugará gratis á la Lotería Nacional de Noche Buena. Es decir, que por cada cinco pesetas de gasto, regalaré un talonario de 25 céntimos, y de este modo, todos mis parroquianos llevan probabilidad de verse sorprendidos con un premio de dicha Lotería, sin que les cueste ni un céntimo.

**Fijarse bien en los precios**

Sábanas holanda de hilo que valen 25 pesetas á 12'50; mantillas blanca de seda preciosos dibujos á 6'50 pesetas, mantillas de seda torzal desde 15 pesetas, ricos pañetes todos los colores de 6 cuartas de ancho á 3 pesetas vara, rizos de seda á 7'50 pesetas vara, cortes de colchón de hilo para matrimonio á 6'50 pesetas, lo más bueno en vicuña para abrigos y gabanes á 3'50 pesetas vara, preciosos patenes para trajes de caballero á 2'50 pesetas vara, franjelas para camisas, clase superior á 50 céntimos vara, terciopelos muy anchos á 2 pesetas vara, abacas para esterás á 60 céntimos vara, preciosos crepés para colchas á 40 céntimos vara.—En mantas, mantones, tapabocas, chalecos y fajas, gran surtido á precio sin competencia.—Por 1 peseta 2 toquillas para la cabeza, por 1 peseta un pañuelo de lana para el talle, por 1 peseta una chambra bordada, por 1 peseta tres pares calcetines sin costura, por 1 peseta una camiseta superior, por 1 peseta un cubre corsas punto inglés, por 2 pesetas tres toallas afelpadas de color, por 2 pesetas tres pañuelos barista de seda, por 2 pesetas un pañuelo de seda alfombrado, por 2 pesetas un corse de ballena, por 2'50 pesetas una sábana de ocho cuartas de ancho, por 2'50 pesetas un chaleco fuerte de bayona, por 2'50 pesetas una bonita camisa de franela, por 3 pesetas camisa y pantalón de punto, por 3 pesetas media mantelería adamsada, por 3'25 pesetas un mantón de abrigo, por 3'50 un refajo punto francés, por 4 pesetas una pelerina bonita forma, por 5 pesetas un pantalón de pana, por 4'50 pesetas una hermosa toquilla afelpada, por 4'50 un refajo pante inglés, por 5 pesetas un corte colchón matrimonio, por 5 pesetas un bonito tapete de yute adamsado.

**LA HARINA MALTEADA VIAL**

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola

Recomendada para los

NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne. Y EN TODAS LAS FARMACIAS.



**CHOCOLATES Y CAFES**

DE LA

**COMPAÑÍA COLONIAL**

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

**¡GRAN OCASION!**

**TURÉGANO**

Con motivo de la proximidad de la feria de este punto, tengo el honor de poner, en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en gratitud y agradecimiento á mis clientes por la gran aceptación que me han dispensado y con objeto que tanto los de Turégano como los de los pueblos limítrofes que concurren tanto á la feria como á los mercados no echen de menos nada de los artículos que se encuentran en las capitales, y en tan buenas condiciones de precios y calidad, y sin reparar ni en utilidades ni en sacrificio alguno hemos de seguir trabajando: los bierros largos y ferretería al por mayor, drogas, específicos, curtielos, cortes aparados, sóbos y coherajas completos para carros, artículos de piel, cestas de compra, armas, explosivos, cerillas, herraje y clavazón para ganado, herrajes para obras, papeles pintados, hules, plumeros, paraguas, quincalla, esponjas, calendarios, camas y colchones de muelles, lampistería, petróleo, gran surtido y novedad en juguetería, estufas y todo lo concerniente á los ramos de droguería, ferretería, curtiellos y otros imposible de enumerar; además he agregado desde esta fecha coloniales, sillas, alpagatas, baules, cómodas, mesas de noche, cristal hueco etc.

Así que con este surtido, la afinación de los precios, y mi buen deseo de servir, espero que todo el que concurre á esta feria, no dejará de visitar mis almacenes. Esta casa es sucursal de la viuda de Bravo, de La Granja.

Plaza Mayor, número 14.—TURÉGANO